



Resolución Ministerial N.º 0037-2011-ED

Lima, 20 ENE 2011

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Educación y el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar-INABIF acuerdan celebrar un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el objeto de establecer las bases de la cooperación recíproca, con la finalidad de potenciar el capital humano del país, a través de la accesibilidad a los Programas de Becas y Créditos Educativos del personal que labora en esta Institución, promoviendo la competitividad y el desarrollo científico, tecnológico y cultural del país;

Que, el artículo 25 de la Ley n.º 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que los Ministros de Estado pueden delegar, en los funcionarios de su cartera ministerial, las facultades y atribuciones que no sean privativas a su función;

Que, estando al memorando n.º 387-2010-MED-VMGI-OBEC mediante el cual opina por la factibilidad de la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar-INABIF;

Que, resulta necesario emitir la Resolución Ministerial que apruebe la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional materia de la presente Resolución, así como autorizar al representante del Ministerio de Educación para que suscriba el mismo; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley n.º 25762, modificada por Ley n.º 26510 y el Decreto Supremo n.º 006-2006-ED y sus modificatorias;

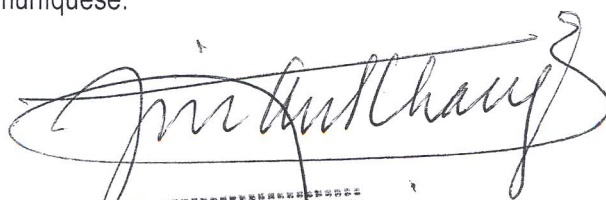
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar-INABIF, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Autorizar al Viceministro de Gestión Institucional, para que en nombre y representación del Ministro de Educación, suscriba el Convenio de Cooperación Interinstitucional a que se refiere el artículo precedente.

Regístrese y comuníquese.




Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación